



José Ramón Agustina Sanllehí

Catedrático de Derecho penal y Criminología en la Universitat Abat Oliba CEU. Obtuvo el grado de doctor en la Universitat Pompeu Fabra en 2008 con una tesis sobre las estrategias de prevención del delito en la empresa y la protección penal de la intimidad de los trabajadores en sus comunicaciones electrónicas.

Desde sus inicios, ha venido compatibilizando su labor docente e investigadora con el ejercicio profesional, primero como Magistrado en la Audiencia Provincial de Barcelona (2010-2013) y posteriormente como Abogado-Consultor en la firma Molins & Silva (2013-2019).

Ha sido Visiting Scholar en distintas universidades extranjeras, europeas y norteamericanas: Cambridge University (Cambridge, UK, 2007 y 2019), Pace University (New York, US, 2008), Rutgers University (Newark, US, 2009) y Texas State University (San Marcos, US, 2012). Ha publicado más de 50 artículos en revistas indexadas y cuatro monografías, junto a capítulos de libro y otros textos en obras colectivas.

Ha dirigido diversos programas de postgrado en materia de compliance y cibercriminalidad. En 2017 puso en marcha y fue director del primer máster en cibercriminalidad en España y Latinoamérica. Actualmente dirige el Máster de acceso a la Abogacía en la Universitat Abat Oliba CEU. También dirige la Colección Actualidad Criminológica y Penal en la editorial BdeF-Edisofer y es miembro del comité editorial y revisor de diversas revistas de su ámbito de especialidad. Ha impartido conferencias y cursos como profesor invitado en numerosas universidades españolas y europeas, así como en EE.UU., Reino Unido, Chile, Argentina, Perú, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Paraguay o Rep. Dominicana, entre otros países.

Líneas de Investigación:

Entre sus áreas de especialización, destaca su interés por los cibercrimitos contra las personas (sexting, stalking y grooming) y cibervictimización en menores; los delitos en la empresa, estrategias de prevención del delito y compliance; los delitos sexuales y contra la intimidad; así como la teoría del delito y las teorías criminológicas.